

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 47 CUADRAGÉSIMA SÉPTIMA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE COMONFORT, GUANAJUATO**, con fundamento en los artículos 61 sesenta y uno, 63 sesenta y tres, 69 sesenta y nueve, 73 setenta y tres de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, así como en el artículo 41 cuarenta y uno del Reglamento Interior de este H. Ayuntamiento, siendo las 14:00 catorce horas del día 20 veinte de agosto de 2020 del año dos mil veinte, estando reunidos los integrantes del Honorable Ayuntamiento 2018-2021 dos mil dieciocho, dos mil veintiuno a convocatoria de fecha 19 diecinueve de agosto del 2020 dos mil veinte, efectuada por el presidente municipal **Licenciado José Carlos Nieto Juárez**, a través del licenciado Noel Aguilar Aguilar, Secretario del Honorable Ayuntamiento, en la sala de cabildos de esta presidencia municipal de Comonfort, Guanajuato, se da inicio a la **Cuadragésima Séptima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento** bajo el siguiente: ---

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

1. Pase de lista a los Integrantes del H. Ayuntamiento.
2. Verificación del Quórum e instalación legal de la Sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Aprobación de la Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento.
5. Oficio No. DOPM/486/2020 recibido en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento el día 13 de agosto de 2020, el C. Félix Martín López Vargas, Director de Obra Pública y Ecología, solicita se someta a consideración del H. Ayuntamiento la "Presentación y en su caso aprobación autorización de la Cuarta Actualización al Programa de Obra Pública Anual del Ejercicio fiscal 2020. Solicitando la inclusión de las siguientes obras:

Localidad	Actualización de Propuesta de Obra	Estatus
Comonfort	Construcción de muro de contención y rellenos para el Banco de Bienestar, Comonfort, Gto.	Alta
Comonfort	Mantenimiento del Tiradero Municipal, ubicado en camino a Tres Puentes, municipio de Comonfort, Gto.	Alta

6. Oficio Circular Núm. 230 recibido mediante notificación electrónica en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento, el Diputado Presidente Rolando Fortino Alcántar Rojas y Diputado secretario Isidoro Bazaldúa Lugo, de la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones, remiten para opinión tres iniciativas:

- Iniciativa por la que se crea la Ley del Servicio Profesional de Carrera Policial del Estado y Municipios de Guanajuato, y se derogan los artículos 105, 106 y 107 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato, suscrita por diputadas y diputados integrantes del grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large signature at the top, the letter 'A', a circled 'B', and a large signature at the bottom.



- Iniciativa por la que se expide la Ley de Seguridad Privada del Estado de Guanajuato, y se derogan la fracción IV del artículo 1 y los artículos 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187 y 188 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato, formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
  - Iniciativa a efecto de reformar los artículos 70 fracciones I, IV y V, 78 y 219 párrafo primero y adicionar los artículos 64 con un párrafo tercero, 70 con una fracción VI y 220 con los párrafos segundo, tercero y cuarto de la Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato y sus Municipios, formulada por el Gobernador del Estado.
7. Oficio Circular núm. 231 recibido mediante notificación electrónica el Lic. Eduardo Aboites Arredondo, el Director General de Servicios y Apoyo Técnico Parlamentario, remite para efectos de su consulta la iniciativa de Ley de Fomento e Impulso a la Actividad Artesanal para el Estado de Guanajuato, formulada por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
  8. Oficio Circular Núm. 232 recibido mediante notificación electrónica en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento, el Lic. Eduardo Aboites Arredondo, Director General de Servicios y Apoyo Técnico Parlamentario, solicita opinión en relación a las siguientes tres iniciativas que se anexan:
    1. Iniciativa por la que se adiciona un artículo 266 Bis al Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato, presentada por diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
    2. Iniciativa mediante la cual se reforma el artículo 322 y se adicionan los artículos 321 bis, 322 bis, 322 bis, 322 ter, 322 quáter, 322 quinquies y 322 sixies al Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato, presentada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
    3. Iniciativa de reformas y adiciones al Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato y de reformas y derogaciones a la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Guanajuato, en su parte correspondiente únicamente al primero de los ordenamientos, presentada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
  9. Oficio: SIN/202/2020 recibido en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento, el día 14 de agosto de 2020, la Lic. Denisse Zárate Díaz, Sindica Municipal y Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, envía el dictamen de la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública de fecha 24 de Abril de los corrientes, *para que sea sometido a consideración del H. Ayuntamiento.*
  10. Oficio Reg-254/2020 recibido en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento el día 19 de agosto de 2020, el C. Jorge Luis Vargas Oviedo, presidente de la comisión de Reglamentos, envía dictamen emitido en sesión ordinaria de trabajo número Decima Quinta de la Comisión de Reglamentos celebrada el día 4 de agosto de 2020, para que sea sometido a consideración del H. Ayuntamiento.
  11. Asuntos Generales.
  12. Clausura de la Sesión.



### 1. Lista de Asistencia y Declaratoria de Quórum Legal.

En uso de la palabra, el licenciado Noel Aguilar Aguilar, Secretario del Honorable Ayuntamiento manifiesta damos inicio a la cuadragésima séptima sesión ordinaria del Honorable Ayuntamiento, por lo tanto, me permito pasar lista de asistencia, encontrándose presentes: el Presidente Municipal Licenciado José Carlos Nieto Juárez; Licenciada Denisse Zárate Díaz, Síndica Municipal; Licenciado Gilberto Zárate Nieves, Regidor; Licenciada María Zeferina Capilla Gómez, regidora; C. María Brenda Gámez Silva, regidora; C. Jorge Luis Vargas Oviedo, Regidor; Arq. Felipe Montes Olalde, regidor; Licenciado Isaac Ortega Nieto, regidor; la C. Rocío Azul Cano Fernández, regidora; la Maestra María Dolores Centeno Sánchez, regidora; estando presente además en calidad de Secretario del Honorable Ayuntamiento el licenciado Noel Aguilar Aguilar.

### 2. Verificación del Quórum e Instalación legal de la sesión.

En uso de la voz licenciado Noel Aguilar Aguilar, Secretario del Honorable Ayuntamiento.- realizado el pase de lista, menciona.- "declaro que hay quórum legal con 10 diez asistencias, señor presidente".

### 3. Lectura y Aprobación del Orden del Día.

En uso de la palabra, la de la voz licenciado Noel Aguilar Aguilar, Secretario del Honorable ayuntamiento, menciona: "se propone como orden del día para la presente sesión, la siguiente: 1. Pase de lista a los Integrantes del H. Ayuntamiento.- 2. Verificación del Quórum e instalación legal de la Sesión.- 3. Lectura y aprobación del orden del día.- 4. Aprobación de la Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento.- 5. Oficio No. DOPM/486/2020 recibido en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento el día 13 de agosto de 2020, el C. Félix Martín López Vargas, Director de Obra Pública y Ecología, solicita se someta a consideración del H. Ayuntamiento la "Presentación y en su caso aprobación autorización de la Cuarta Actualización al Programa de Obra Pública Anual del Ejercicio fiscal 2020. Solicitando la inclusión de las siguientes obras: Localidad Actualización de Propuesta de Obra Estatus.- Comonfort Construcción de muro de contención y rellenos para el Banco de Bienestar, Comonfort, Gto. Alta.- Comonfort Mantenimiento del Tiradero Municipal, ubicado en camino a Tres Puentes, municipio de Comonfort, Gto. Alta.- 6. Oficio Circular Núm. 230 recibido mediante notificación electrónica en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento, el Diputado Presidente Rolando Fortino Alcántar Rojas y Diputado secretario Isidoro Bazaldúa Lugo, de la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones, remiten para opinión tres iniciativas: • Iniciativa por la que se crea la Ley del Servicio Profesional de Carrera Policial del Estado y Municipios de Guanajuato, y se derogan los artículos 105, 106 y 107 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato, suscrita por diputadas y diputados integrantes del grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.- • Iniciativa por la que se expide la Ley de Seguridad Privada del Estado de Guanajuato, y se derogan la fracción IV del artículo 1 y los artículos 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187 y 188 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato, formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.- • Iniciativa a efecto de reformar los artículos 70 fracciones I, IV y V, 78 y 219 párrafo primero y adicionar los artículos 64 con un párrafo tercero, 70 con una fracción VI y 220 con los párrafos segundo, tercero y cuarto de la Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato y sus Municipios, formulada por el Gobernador del Estado.- 7. Oficio Circular núm. 231 recibido mediante notificación electrónica el Lic. Eduardo Aboites Arredondo, el Director General de Servicios y Apoyo Técnico Parlamentario, remite para efectos de su consulta la iniciativa de Ley de Fomento e Impulso



a la Actividad Artesanal para el Estado de Guanajuato, formulada por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.- 8. Oficio Circular Núm. 232 recibido mediante notificación electrónica en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento, el Lic. Eduardo Aboites Arredondo, Director General de Servicios y Apoyo Técnico Parlamentario, solicita opinión en relación a las siguientes tres iniciativas que se anexan: 1. Iniciativa por la que se adiciona un artículo 266 Bis al Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato, presentada por diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. 2. Iniciativa mediante la cual se reforma el artículo 322 y se adicionan los artículos 321 bis, 322 bis, 322 bis, 322 ter, 322 quáter, 322 quinquies y 322 sexies al Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato, presentada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. 3. Iniciativa de reformas y adiciones al Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato y de reformas y derogaciones a la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Guanajuato, en su parte correspondiente únicamente al primero de los ordenamientos, presentada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.- 9. Oficio: SIN/202/2020 recibido en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento, el día 14 de agosto de 2020, la Lic. Denisse Zárate Díaz, Sindica Municipal y Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, envía el dictamen de la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública de fecha 24 de Abril de los corrientes, para que sea sometido a consideración del H. Ayuntamiento.- 10. Oficio Reg-254/2020 recibido en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento el día 19 de agosto de 2020, el C. Jorge Luis Vargas Oviedo, presidente de la comisión de Reglamentos, envía dictamen emitido en sesión ordinaria de trabajo número Decima Quinta de la Comisión de Reglamentos celebrada el día 4 de agosto de 2020, para que sea sometido a consideración del H. Ayuntamiento.- 11. Asuntos Generales.- 12. Clausura de la Sesión.

El licenciado José Carlos Nieto Juárez, Presidente Municipal, pongo a consideración de ustedes la aprobación de este orden del día los que estén por la afirmativa levantar su mano.

El licenciado Noel Aguilar Aguilar, manifiesta: dando cuenta de la votación se aprueba por unanimidad de votos.

**4. Aprobación de la Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria del Honorable Ayuntamiento.**

5. Oficio No. DOPM/486/2020 recibido en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento el día 13 de agosto de 2020, el C. Félix Martín López Vargas, Director de Obra Pública y Ecología, solicita se someta a consideración del H. Ayuntamiento la "Presentación y en su caso aprobación autorización de la Cuarta Actualización al Programa de Obra Pública Anual del Ejercicio fiscal 2020. Solicitando la inclusión de las siguientes obras:

Localidad	Actualización de Propuesta de Obra	Estatus
Comonfort	Construcción de muro de contención y rellenos para el Banco de Bienestar, Comonfort, Gto.	Alta



Comonfort	Mantenimiento del Tiradero Municipal, ubicado en camino a Tres Puentes, municipio de Comonfort, Gto.	Alta
-----------	------------------------------------------------------------------------------------------------------	------

El licenciado Noel Aguilar Aguilar, secretario del honorable ayuntamiento, da lectura al oficio en mención y manifiesta: tengo en mis manos un acta de la segunda sesión extraordinaria del año 2020 de Copladem en donde vienen las firmas de quienes en ella intervinieron y como solución y acuerdos adoptados se aprobó por cinco votos el punto de presentación y en su caso actualización del programa de obra pública anual del ejercicio fiscal 2020 en la cual se instruyen las siguientes obras 1. Construcción de muro de contención y rellenos para el Banco de Bienestar, Comonfort, Gto.- 2. Mantenimiento del Tiradero Municipal, ubicado en camino a Tres Puentes, municipio de Comonfort, Gto., y están las firmas de quienes intervinieron.

El licenciado Gilberto Zarate Nieves, regidor, manifiesta: La primera incongruencia es que ayer nos notifican para la sesión de hoy, verdad, orden del día con fecha 19 de agosto y ya se está programando en esta orden del día este punto que nos tiene aquí ocupados, pero resulta que apenas sesionaron el copladem hoy se entendería que ya tuvo que haber sesionado antes de que nos incluyeran, en la orden del día este punto y la otra el fundamento del acta es un acta verdad y las actas que se levantan por ejemplo las de sesiones de ayuntamiento, tienen fundamento, artículo tal ley orgánica municipal aquí es un acta del copladem que aquí dice sesión extraordinaria del año 2020 a copladem, pero no veo el fundamento es un acto público de autoridad administrativa reconocida en la ley orgánica del copladem pero no está fundamentado y fue retroactiva la sesión.

El licenciado Isaac Ortega Nieto, regidor, manifiesta: ni tampoco fue convocado el regidor el representante del ayuntamiento dice: el artículo 34 del reglamento de planeación que la comisión ejecutiva, será la autoridad máxima de la dirección y se integrara de la siguiente manera: el presidente municipal, el director, que no está el director es el secretario técnico suplente Ing. Samantha Iztel no es la directora, el presidente del consejo consultivo dos ciudadanos propuestos por el propio consejo y el integrante del ayuntamiento que preside la comisión de planeación o desarrollo, entonces también carece de elementos.

El presidente municipal, manifiesta: En cuanto al director está el encargado de despacho está en su casa por problemas de posible covid por eso no puede llevar la sesión por eso un suplente.

El regidor licenciado Isaac Ortega Nieto, pregunta ¿Y en cuanto al integrante del ayuntamiento?

El presidente municipal, propone dar el uso de la voz al director de obras públicas y ecología, para que responda todas sus preguntas regidor.

El licenciado Gilberto Zarate Nieves, regidor, manifiesta: antes de que se le dé el uso de la voz yo voy a preguntarte licenciado ¿es muy apremiante que tengamos que aprobar esta actualización, hay algún compromiso con el gobierno federal? Para que el municipio construya ese muro de contención y de rellenos, ¿Por qué no nos los plasmaron? Porque nosotros autorizamos ya la donación sin ningún problema es para un bien público y ahora una actividad de servicios público, para no caer en irregularidades y problemas posteriores en revisiones en observaciones que cuando salga la debida revisión por parte del órgano supervisor, crees tú que puedas reprogramar una extraordinaria para aprobar este punto pero que se haga bien el trabajo, yo de entrada secretario de ayuntamiento



porque no incluyes en la orden del día un tema que no estaba trabajado lo trabajaron retroactivamente al vapor y con todas las irregularidades para ya no meternos más en cuestiones que se haga bien, y de una vez que se prevea cualquier irregularidad y que nos digan de donde va salir la partida para este gasto y sin ningún problema, porque es un servicios público factible no tiene caso yo de mi parte que analicemos esto.

El presidente municipal, manifiesta: aquí el detalle es precisamente dar de alta estas obras que se requieren la premura es porque recibí la llamada del subdelegado me decía que ya el recurso estaba,, que nos hace falta cumplir con este compromiso de apoyo para ellos por eso se manejó de esa manera, se venía trabajando obviamente porque ya se había platicado una semana antes con ellos con el teniente, el subdelegado; en cuanto al recurso la cuestión era darla de alta para decirle también al teniente y al subdelegado está aprobado el apoyo por parte del ayuntamiento para construir esa plataforma, y en su momento ahí si tendríamos que tener una sesión extraordinaria para ver el recurso de donde se generaría, porque la cuestión ahorita es dar de alta como tal las obras que se están solicitando y no buscar de donde ahorita el recurso, hasta que no la tesorera nos diga de que partida si hay suficiencia el compromiso que nosotros daríamos es dar de alta la obra, también que mande esa acta para el banco bienestar y empiecen ellos hacer las gestiones para poder mover también su recurso y poder enlazar la próxima semana una vez que ya se tenga la plataforma.

El licenciado Gilberto Zarate Nieves, regidor, pregunta: ¿Cuándo les hablo la persona encargada de este programa?

El presidente municipal, responde: Hay una cosa te lo comento que no mandan oficios, ayer a las 13:00 horas y es para la brevedad posible porque ya les urge.

El licenciado Gilberto Zarate Nieves, regidor, manifiesta: Que hubiera pasado que hubiéramos sesionado de manera ordinaria estamos a 20 se había hecho la costumbre que fuera los días, 14, 15 y 16 y los días 28, 29 y 30, ¿si hubiéramos sesionado el 15? Hubiera sido una sesión extraordinaria, también o sea, como la forma de hacerlo de manera muy carrereada nos conduce a esto verdad que tengamos inconsistencias, en las fechas de la orden del día con esta acta que no empata y aparte, lo que yo ya le encontré que no está fundamentada y luego la convocatoria igual donde está la convocatoria para citar a los integrantes veo que tampoco viene aquí.

El presidente municipal, manifiesta: Es el mensaje del subdelegado: "hola alcalde, mire me marcaron de allá de la ciudad de México, me informa que ya está todo listo para arrancar la sucursal ahí en Comonfort en la cabecera ya todo listo, solamente me platicaba el teniente que había platicado con el persona de ahí del municipio para el tema de la plataforma, el nivel no sé si nos pueda apoyar o que nos de canal para darle seguimiento a ese tema, porque es importante que se concluya este para darle seguimiento y avance a lo demás ¿Cómo ve? Cualquier cosa quedo a la orden no, un abrazo".

El licenciado Isaac Ortega Nieto, regidor, manifiesta: que es estricto sentido no es una obligación ¿se nos puede apoyar? Nos está preguntando, una; la otra subir el tema de la donación destinado a ese bien inmueble, nos dijeron que ellos eran los que se iban a comprometer a la construcción entonces quitarle dinero a una partida de otra obra implica que también se le quitan esos recursos a lo que fueron destinados a lo mejor papelería, gasolina, otra obra, y creo que las gestiones en intención las tiene el ayuntamiento de que se instale ese inmueble ese servicio pero también como nos lo dijeron desde el principio que ellos eran los encargados de construir ese es por un lado, veo que tampoco hay un proyecto ejecutivo



porque no se sabe cuánto va a costar la obra va hacer hasta después, después vamos a saber cuánto va a costar entonces vamos a aprobar un proyecto que no tiene, valga la redundancia un proyecto ejecutivo entonces creo que también debió haber estado el proyecto ejecutivo, la obra va a costar tanto a ciegas así aprobar un destino de esta naturaleza le veo más defectos que puede repercutir incluso en la auditoria de oye como te atreviste aprobar algo si ni siquiera supiste la lana, cuánto va a costar de donde la van a sacar, creo yo mejor si la quieren mandar a revisión o subsanar después los temas ponemos convocar una extraordinaria, incluso el audio dice: "queremos ver si nos puede apoyar", tajante no es, es necesario que lo hagan.

El licenciado José Carlos Nieto Juárez, presidente municipal, manifiesta: en parte si hay urgencia, si hay compromiso, la información que tu comentas platique con ellos que se va apoyar, ellos tiene el recurso para construcción como tal pero no para la plataforma que tienen que nivelar esa parte si no sería para ellos de manera extraordinaria por eso es la manera de coordinar de apoyar.

El licenciado Isaac Ortega Nieto, regidor, manifiesta: tú debes saber que tuvimos ya una reunión con el director de japac, y veíamos donde va a ser el lugar donde se va a pretender construir ahí es la huerta precisamente esta en desnivel y yo consideraría que les pudiéramos buscar un espacio, se evita de un gasto de una plataforma no se destruiríamos la huerta como tal un espacio verde, si hay algunos arbolitos que se puedan rescatar y yo creo que puede caber dentro de ahí mismo en la entrada puede ser ya está nivelado ahí se evita el gasto.

El licenciado Gilberto Zarate Nieves, regidor, manifiesta: comparto la misma idea que el licenciado porque hay inmuebles de la administración que no se están ocupando, como es el caso de la calle de arista donde se encontraba el rastro ahí hay oficinas, hay espacio en el mismo lugar donde esta desarrollo social veo mucho espacio que es propiedad municipal, si se trata de economizar en estos tiempos que todos estamos afectados por la cuestión de la pandemia hay que buscarle salida, donde no se tenga que gastar donde no tengas que afectar la ecología y que el lugar donde va a quedar sea factible, que sea céntrico, yo entiendo que de aquel lado se le daría vida a esa zona, pero no es digamos una condición que tenga que ser ahí hay otros lugares propiedad del municipio donde puede quedar donde no hay que hacer un gasto innecesario para mí, comparto la idea del licenciado.

El licenciado Isaac Ortega Nieto, regidor, manifiesta: Inclusive podemos ir con el director de obras puede ser a un lado también o donde lo ocupan como estacionamiento de japac, también ahí hay un espacio considerable y le da vida todavía al mercado.

El presidente municipal, manifiesta: ya todos esos planteamientos se hizo ya platicamos el día que subamos la información tal y como se está solicitando por parte de ustedes también y decirles las razones, y las razones pues no como tú dices se ofrece, ellos son los que dicen pues aquí o aquí, y me alcanza para esto obviamente se vio muchos lugares pero ellos dijeron nos gusta y aquí hicieron el levantamiento, el proyecto y fue aprobado en su momento en la federación, bueno entonces el punto como tal lo voy a poner a su consideración como viene en la orden del día, y bueno pues ya se vota tomando en consideración eso mi voto si sería como está reflejado en el sentido de que no se aprobara y citáramos con todos los documentos a una sesión entonces como tal someto a su consideración los que estén por la afirmativa de que se apruebe la **Cuarta Actualización al Programa de Obra Pública Anual del Ejercicio fiscal 2020 levantar su mano.**

**Continúa los que estén por la negativa levantar su mano.**







El licenciado Noel Aguilar Aguilar, secretario del honorable ayuntamiento, manifiesta: dando cuenta de la votación Por unanimidad negativa

6. Oficio Circular Núm. 230 recibido mediante notificación electrónica en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento, el Diputado Presidente Rolando Fortino Alcántar Rojas y Diputado secretario Isidoro Bazaldúa Lugo, de la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones, remiten para opinión tres iniciativas:

- Iniciativa por la que se crea la Ley del Servicio Profesional de Carrera Policial del Estado y Municipios de Guanajuato, y se derogan los artículos 105, 106 y 107 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato, suscrita por diputadas y diputados integrantes del grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
- Iniciativa por la que se expide la Ley de Seguridad Privada del Estado de Guanajuato, y se derogan la fracción IV del artículo 1 y los artículos 177, 178, 179, 180, 181, 182, 183, 184, 185, 186, 187 y 188 de la Ley del Sistema de Seguridad Pública del Estado de Guanajuato, formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.
- Iniciativa a efecto de reformar los artículos 70 fracciones I, IV y V, 78 y 219 párrafo primero y adicionar los artículos 64 con un párrafo tercero, 70 con una fracción VI y 220 con los párrafos segundo, tercero y cuarto de la Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato y sus Municipios, formulada por el Gobernador del Estado.

El licenciado Noel Aguilar Aguilar, secretario del honorable ayuntamiento, da lectura al oficio en mención.

El licenciado José Carlos Nieto Juárez, presidente municipal, manifiesta: queda para conocimiento estos los plazos y correos para hacer llegar sus opiniones y observaciones.

7. Oficio Circular núm. 231 recibido mediante notificación electrónica el Lic. Eduardo Aboites Arredondo, el Director General de Servicios y Apoyo Técnico Parlamentario, remite para efectos de su consulta la iniciativa de Ley de Fomento e Impulso a la Actividad Artesanal para el Estado de Guanajuato, formulada por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

El licenciado Noel Aguilar Aguilar, secretario del honorable ayuntamiento, da lectura al oficio en mención.

El licenciado José Carlos Nieto Juárez, presidente municipal, manifiesta: En los mismos términos, continuamos con el siguiente punto.

8. Oficio Circular Núm. 232 recibido mediante notificación electrónica en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento, el Lic. Eduardo Aboites Arredondo, Director General de Servicios y Apoyo Técnico Parlamentario, solicita opinión en relación a las siguientes tres iniciativas que se anexan:

1. Iniciativa por la que se adiciona un artículo 266 Bis al Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato, presentada por diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
2. Iniciativa mediante la cual se reforma el artículo 322 y se adicionan los artículos 321 bis, 322 bis, 322 bis, 322 ter, 322



quáter, 322 quinquies y 322 sixies al Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato, presentada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

3. **Iniciativa de reformas y adiciones al Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato y de reformas y derogaciones a la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Guanajuato, en su parte correspondiente únicamente al primero de los ordenamientos, presentada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.**

El licenciado Noel Aguilar Aguilar, secretario del honorable ayuntamiento, da lectura al oficio en mención.

El presidente municipal, manifiesta: Continuamos con el siguiente punto.

9. **Oficio: SIN/202/2020 recibido en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento, el día 14 de agosto de 2020, la Lic. Denisse Zárate Díaz, Sindica Municipal y Presidenta de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, envía el dictamen de la Décima Sesión Ordinaria de la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública de fecha 24 de Abril de los corrientes, para que sea sometido a consideración del H. Ayuntamiento.** El licenciado Noel Aguilar Aguilar, secretario del honorable ayuntamiento, da lectura al oficio en mención.

La licenciada Denisse Zarate Díaz, sindica municipal, manifiesta: esto es derivado al acuerdo número 223 que nos hizo llegar la secretaria del honorable ayuntamiento donde solicita el tesorero la autorización la certeza jurídica mediante el uso de medios electrónicos a través de la página oficial, tuvimos la sesión con los compañeros que integran la comisión en apoyo con el licenciado Juan Diego director jurídico el ingeniero Rentería por parte de informática donde nosotros llegamos al acuerdo donde acordamos viable esta autorización.

El licenciado Isaac Ortega Nieto, regidor, manifiesta: de acuerdo a la normatividad veo en el acuerdo que tomaron para que se autorice la viabilidad y la certeza del pago de impuesto predial mediante el uso de medios electrónicos, a través de la página oficial del municipio de Comonfort, el presente acuerdo estará vigente hasta el 31 de diciembre o hasta que se publique la normatividad aplicable al uso de medios y firma electrónica con relación a los trámites y servicios lo que ocurra primero, entonces yo creo que no es un acuerdo que no está apegado a derecho no tiene fundamento legal está violando el artículo 4 de la ley orgánica del principio de legalidad siempre es el 1 y luego el 2, primero debe estar la legalidad y luego ya el uso entonces yo considero que el falta a todo este trabajo los argumento lógicos, jurídicos sobre todo para que pueda ser autorizado un pago de esta naturaleza debidamente reglamentado.

El licenciado Gilberto Zarate Nieves, regidor, manifiesta: complemento también yo preguntaría cual es la normatividad aplicable al uso de medios electrónicos con relación a los trámites y servicios a quien va a ir dirigida la normatividad, de cuantos artículos se va a componer la normatividad, cual va hacer el contenido, cuales son los medios precisos electrónicos que se refieren, como es la firma electrónica, como se obtendrá, como se convalidara, que recursos o medios de defensa abra para el contribuyente en caso de un jaqueo, de un error o faya en el sistema, si ya hay un convenio de colaboración con el banco, hay que abundar, profundizar en esos criterios para poder llevar a cabo este, no lo veo como un



acuerdo, nada más una manifestación de quienes en ella intervinieron, mi punto de vista.

El arquitecto Felipe Montes Olalde, regidor, manifiesta: Yo tengo entendido que a falta de reglamento, a falta de la normativa, precisamente se quería respaldar con la autorización del ayuntamiento que es únicamente la temporalidad creo que así fue el acuerdo hasta que salga la administración.

La licenciada Denisse Zarate Díaz, sindica municipal, manifiesta: de hecho la mejora regulatoria está trabajando en eso.

El licenciado Isaac Ortega Nieto, regidor, manifiesta: nada que lo malo es que no veo el reglamento, y el reglamento si debe de estar aprobado por el Ayuntamiento pero tal como un acuerdo que prevalece sobre el reglamento no va haber entonces se violaría un principio.

El licenciado Gilberto Zarate Nieves, regidor, manifiesta: el acuerdo que aquí se tomó en esta sesión de la comisión no manejaron los términos, las condiciones, las obligaciones y derechos que se van a desprender de lo que ahí se acordó son más datos que le faltan a este acuerdo, son para mi manifestaciones nada más, buenas intenciones, es buena la propuesta pero le falta el sustento legal para que pueda tener sustentos aquí la condición seria básica para que esto avance sin ningún problema como bien dicen ustedes las reglas de operación, el ente mejora regulatoria, y también que nos diga el área técnica de informática cuales son los procesos para que se incluyan en la normativa es mi punto de vista.

El licenciado Isaac Ortega Nieto, regidor, manifiesta: lo pueden mandar a comisión de reglamentos para que de una vez lo vayan trabajando.

La C. María Zeferina Capilla Gómez, regidora, manifiesta: ¿Ese programa quien lo va a instalar?

El presidente municipal, manifiesta: aquí lo que estoy viendo nada más es que de acuerdo a lo que se mandó a la comisión ellos como comisión está pidiendo que como ayuntamiento se autorice la viabilidad para ver quien lo va a instalar, como lo va a instalar, en donde se va a pagar, el reglamento ya se autorizara en su momento por el ayuntamiento como tal ahorita nada más lo que está pidiendo la comisión es la viabilidad para darle seguimiento, y que es probable que se hagan los pagos por medios electrónicos, pero no han solicitado que se haga el pago y suba todo a la plataforma para hacer los pagos ¿no sé si lo estoy entiendo bien? Los que forman la comisión.

El licenciado Gilberto Zarate Nieves, regidor, manifiesta: dice el acuerdo: se autorice la viabilidad y certeza jurídica al pago del impuesto predial mediante el uso de medios electrónicos", y en el acta no se habla de la certeza jurídica no hay el respaldo si se está proponiendo esto que se debe tener para poder aprobar entonces la certeza jurídica está contenida en un reglamento, y no lo hay es una manifestación hay que modificar mejor aquí el acuerdo en ese sentido como tu lo refieres aquí más se diría se autorice la viabilidad, perfecto y la creación del marco normativo para el pago del impuesto predial mediante el uso medios electrónicos a través de la página oficial del municipio de Comonfort, o sea la certeza jurídica no existe todavía, ahí más bien es la creación del marco normativo para el pago del impuesto predial; se puede eliminar la parte que dice que estará vigente el acuerdo hasta el 31 de diciembre de 2020 o hasta que se publique la normatividad o lo que ocurra primero.

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including a large signature and several initials.



El presidente municipal, manifiesta: la comisión de hacienda en ese entendido de los comentarios que sean hecho aquí en la mesa sería tomar en cuenta esta viabilidad por parte de ellos y mandarlo a la comisión de reglamentos y mejora regulatoria para que lleven el avance y en su momento sea aprobado como tal esa realidad esa certeza como se va integrar, como se va a pagar, de donde se va a basar el reglamento de mejora regulatoria para poder los usuarios o los que hace el pago en línea como tal.

El licenciado Gilberto Zarate Nieves, regidor, manifiesta: se envía entonces a la comisión las dos comisiones.

La licenciada María Zeferina Capilla Gómez, regidora, manifiesta: Yo considero que se envié a las dos comisiones tanto hacienda y cuenta pública como reglamentos.

El licenciado Isaac Ortega Nieto, regidor, manifiesta: si me permiten no hay viabilidad ni tampoco certeza jurídica o sea lo que se pretende hacer porque dice: "se autorice la viabilidad y certeza al pago del impuesto" o sea se pretende ya hacer los cobros o realizar el pago a través de medios electrónicos pero no hay viabilidad ni certeza jurídica.

El presidente municipal, manifiesta: pongo a su consideración mandar este punto número 9 los trabajos de la comisión de hacienda, patrimonio y cuenta pública mandarlo a la comisión de reglamentos conjuntamente con la comisión de mejora regulatoria, los que estén por la afirmativa levantar su mano.

El licenciado Noel Aguilar Aguilar, secretario del honorable ayuntamiento, manifiesta: dando cuenta de la votación se aprueba Por unanimidad señor presidente.

**10. Oficio Reg-254/2020 recibido en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento el día 19 de agosto de 2020, el C. Jorge Luis Vargas Oviedo, presidente de la comisión de Reglamentos, envía dictamen emitido en sesión ordinaria de trabajo número Decima Quinta de la Comisión de Reglamentos celebrada el día 4 de agosto de 2020, para que sea sometido a consideración del H. Ayuntamiento.**

El licenciado Noel Aguilar Aguilar, secretario del honorable ayuntamiento, da lectura al oficio en mención.

El licenciado José Carlos Nieto Juárez, presidente municipal, manifiesta: Considero darle el uso de la voz al director de desarrollo social que es el que trae un poquito más el tema en su conjunto y si hay alguna duda no lo pueda disipar, continua: pongo a su consideración darle el uso de la voz al licenciado César director de desarrollo social los que estén por la afirmativa levantar su mano.

Continua: Los que estén por la negativa levantar su mano.

El licenciado Noel Aguilar Aguilar, secretario del honorable ayuntamiento, manifiesta: dando cuenta de la votación 9 y 1.

El presidente municipal, manifiesta: alguna duda en cuestión de esta solicitud que hace el presidente de la comisión de reglamentos.

El licenciado Gilberto Zarate Nieves, regidor, manifiesta: si me permites primero hay que darle entrada a los encargados de la comisión antes de que le des entrada al director de desarrollo social porque son los responsables de este dictamen entonces hay que hablar de él y nos apoyamos en lo que nos manifieste

*(Handwritten signatures and marks in blue ink on the right margin)*



el director de desarrollo social, si me permiten yo en mi calidad de secretario en la comisión viene primeramente el acta donde se plasmó lo que se modificó.

El presidente municipal, propone un receso de cinco minutos, los que estén por la afirmativa levantar su mano.

El licenciado Noel Aguilar Aguilar, secretario del honorable ayuntamiento, manifiesta: dando cuenta de la votación se aprueba por unanimidad un receso de cinco minutos.

El presidente municipal, manifiesta; siendo las 15:20 minutos reanudamos la cuadragésima séptima sesión ordinaria de este ayuntamiento.

Continúa el licenciado José Carlos Nieto Juárez, presidente municipal: doy cuenta secretario de que la regidora María Zeferina Capilla Gómez, tuvo un problema y tuvo que salir de urgencia por eso no se integra a la sesión.

El licenciado Gilberto Zarate Nieves, regidor, manifiesta: como ven ustedes en el acta sesionamos el 4 de agosto pero sesionamos más bien varios días porque se tenía que hacer una revisión, un análisis y discusión de la propuesta del reglamento de tal manera que al finalizar los trabajos se quedó materializado este proyecto de reglamento que tienen ustedes en sus manos, ahí nada más quiero hacer mención que pos impresión se darán cuenta que hay algunos detallitos, por ejemplo: en cada artículo no está centrado el título de los capítulos están a su lado derecho es cuestión de impresión nada más, ya lo vimos ahora el reglamento paso por los filtros que mejora regulatoria establece, como es el caso de que primeramente no lo envía la propuesta la dirección de desarrollo social y nosotros lo analizamos junto con ellos y posteriormente pasa al consejo, que es consejo de mejora regulatoria donde ahí formas parte tú también licenciado alcalde paso a ese filtros a decir los oficios que nos hizo llegar el licenciado Jorge Álvarez Flores, el dictamen final afirmativo que dio mejora regulatoria entonces los tres filtros ya los paso, por eso es que lo estamos enviando aquí al pleno para que ustedes de la revisión que están haciendo nos digan si ya es viable que se apruebe para que se haga su publicación y surta sus efectos legales, si ustedes encuentran alguna situación adelante y está con nosotros como bien lo presentaste el director de desarrollo social para cualquier pregunta como tal.

El licenciado Isaac Ortega Nieto, regidor, manifiesta: una pequeña observación en el artículo 2 dice: "se crea el consejo municipal indígena en 13 comunidades" no hay ningún problema es nada mas berrinche no se pudiera ordenar alfabéticamente las comunidades.

El licenciado Gilberto Zarate Nieves, regidor, manifiesta: en ese orden fueron nombrándose como se fueron incorporándose las comunidades indígenas.

A lo que el licenciado Isaac Ortega Nieto, regidor, continua: también en el 6 veo que pusieron el sello de ayuntamiento y le pusieron h. ayuntamiento, hay que borrarle la h. si porque en el glosario ya refiere que es ayuntamiento, entonces nada más borrarle la h., son detallitos.

El licenciado Gilberto Zarate Nieves, regidor, manifiesta: algo que les quiero comentar de este reglamento es que estamos olvidando al director de desarrollo social, a que de información al ayuntamiento cada año así como también informe bimestral de trabajo de resultados de equipo algo que no estaba contemplado en la propuesta, es decir, que lo que se pretende es que el ayuntamiento sepa tenga conocimiento realmente de lo que está pasando porque no se había manejado esta situación.



En uso de la voz el licenciado Cesar Suaste Zarate, director de desarrollo social, manifiesta: es un trabajo que se puede hacer conjuntamente con el ayuntamiento ya que el plan de trabajo anual ustedes tendría que aprobarlo, por eso es conveniente que tengan pleno conocimiento para posteriormente presentar el informe anual ya en diciembre de los trabajos y obras que este realizados en la comunidades indígenas.

El licenciado Gilberto Zarate Nieves, regidor, manifiesta: en el artículo 6 quitar la h. y centrar bien para cuando se vaya a su publicación imprimirlo otra vez licenciado Cesar con esos detallitos.

La licenciada Denisse Zarate Díaz, síndica municipal, manifiesta: igual al final quitarle la h. en la última hoja.

El licenciado Gilberto Zarate Nieves, regidor, manifiesta: ahí yo creo que ya no hay tanto problema porque entra dentro de la normatividad.

El licenciado Cesar Suaste Zarate, director de desarrollo social, manifiesta: no se si ustedes crean prudente ponerlo completo honorable ayuntamiento.

El licenciado Gilberto Zarate Nieves, regidor, manifiesta: o agregarlo en el glosario la h. y en el artículo 2 donde viene ayuntamiento en el glosario artículo 1 ponerle la H. ayuntamiento y dejar todo como esta, quedamos en eso sea el glosario se le agrega la h. que sea h. ayuntamiento y dejar lo mismo.

El licenciado José Carlos Nieto Juárez, presidente municipal, manifiesta: Pongo a su consideración con las correcciones que han sido aprobadas aquí en la mesa y las observaciones que se hicieron pongo a consideración de este ayuntamiento la aprobación de reglamento interno del consejo municipal indígena de Comonfort los que estén por la afirmativa levantar su mano.

El licenciado Noel Aguilar Aguilar, secretario del honorable ayuntamiento, manifiesta: dando cuenta de la votación se aprueba por 9 (nueve) votos.

#### 11.- Asuntos Generales.

El licenciado Noel Aguilar Aguilar, Secretario del Honorable Ayuntamiento, manifiesta que si hay asuntos generales.

PRIMERO.- el licenciado Gilberto Zarate Nieves, regidor, manifiesta: que tiene un oficio que está firmado por el ciudadano profesor Fernando Lindero Espinoza el cual se encuentra presente y pide exponer al H. Ayuntamiento su propuesta.

El presidente municipal, manifiesta: someto a consideración de ustedes el darle el uso de la voz al profesor Fernando Lindero Espinoza y nos exponga su tema, los que estén por la afirmativa levantar su mano.

El licenciado Noel Aguilar Aguilar, secretario del honorable ayuntamiento, manifiesta: dando cuenta de la votación se aprueba por unanimidad de votos de los presentes señor presidente.

En uso de la voz el c. Fernando Lindero Espinoza, manifiesta: agradece por el espacio que se le brinda, el motivo de su solicitud es para lo siguiente mi compañero campesino vino aquí con el presidente con la comunidad de las trojas solicitaron al señor presidente un apoyo para poder tener un local con



provisionales del mercado el señor presidente le pidió al licenciado José Martínez amador, fuera al mercado hablar con la señora Amalia la señora le negó el permiso, ahí se acerca con nosotros con la unión independiente y teniendo lugares nosotros ahorita estamos en proceso de crecimiento hablamos con el señor le solicitamos que hiciera la solicitud, se hizo entonces se le dio un espacio de acuerdo con fiscalización para que tuviera permiso de tres meses para que no criara derechos, para que en un tiempo ya que creciera el mercado y se llenara pues ahora si nos diera chance de salir, ellos son los campesinos temporaleros les llega un apoyo federal entonces ellos tienen una especie como de caja ahí y les llega ese apoyo, por eso es el motivo que nos solicitaron después de que se le pide permiso al señor Hermilo se nos dio ya el permiso, se empezó a trabajar hasta los quince días después de que se dio el permiso solicitamos la remodelación, también se nos dio el permiso pero la señora Amalia y el señor Brizuela me dieron un oficio en el cual ahora se revoca este permiso, ellos ya hicieron un gasto de más de \$14,000.00 en su caseta, está pendiente ahorita pero ya le pagaron al profesor Enrique Hernández, yo digo tenemos el permiso y ahora tenemos uno de revocación y están molestos los compañeros y me pidieron que yo hablara por ellos, ese es mi motivo que tengo con la solicitud de que se nos autorice para que crezca el mercado ahí como lo específico es uno de los ochos mercados más bonitos de Guanajuato y México, porque gracias a Dios que me ha dado la oportunidad de viajar casi toda la república, he estado también en partes de Estados Unidos no es justo que se les haga esto a nuestros compañeros porque el mercado no es de una persona el mercado es del pueblo del municipio, y ustedes son nuestros administradores los que tienen la voz y el voto para autorizar o no, por eso es mi petición que les hago ojalá nos otorguen ese permiso a compañeros que nos van a ayudar a crecer ahorita entro una que se llama DHL son cuatro compañías que están exportando molcajetes están exportando garapiñados, las vaquitas que venden en el jardín vienen con sus cajas y ahí ellos los exportan a Estados Unidos, Canadá a varias partes el joven que está ahí se está superando va creciendo, ellos van con números ahorita va en el número 8 porque van a granel van muchas exportaciones que se están haciendo tanto de Estado Unidos, Canadá aquí a Comonfort y a los ranchos él está yendo a todos los ranchos, si nos gustaría que nos apoyaran dándoles la oportunidad a ellos a campesinos no se van a quedar ahí porque ya nos explicó el licenciado por el uso de suelo son para comercio, pero la problemática que tenemos en el mercado no hemos podido navegar, no hemos podido crecer ahorita que tenemos esta gran oportunidad de crecer como pueblo mágico, les digo estos ocho mercados imagínense ahorita está quedando bonito el centro y que le vamos a dar a la gente que viene de fuera nada, vamos a tener un mercado digno ya no es mucho lo que se necesita ahí, nada más ahorita estamos rellenando con el contador Hermilo de nuestra organización tenemos dos locales que no van a regresar pero ya la mayoría los tenemos para que empiecen a trabajar a partir del lunes se les ha estado pidiendo apoyo al gobierno estatal, federal para poder invertir y reactivar la economía entonces si me gustaría que con el corazón piensen esta propuesta de este apoyo.

El arquitecto Felipe montes Olalde, regidor, pregunta: ¿Cuál fue el argumento para que se les revocara a las personas?

A lo que el profesor Fernando Lindero Espinoza, responde: según el señor Brizuela llego con un oficio y nos atiborro con majaderías nos trató, nos humillo nos denigro como Comonforenses, y llego y aquí esta y se va hacer lo que yo diga y los suspendió para mi entablar un pleito nosotros sanamente llegamos venimos con Hermilo y explicamos cómo está la



situación, y pues ahí va a determinar el trabajo como les digo ellos ya hicieron un inversión grandísima son los temporaleros los que no pagan mucho en el campo, yo lo veo ahorita con las lluvias ahorita la mayoría van a cobrar sus insumos para fertilizar porque ya va grande si ya su milpa en la capacitación que tuvimos, se les manejo como hacer la sana distancia aquí traigo mi paquete la unión hemos trabajado con todos para tener un sano retorno nos interesa nada más que vean que hemos estado trabajando tenemos la certificación ahorita para que Guanajuato nos autorice ya.

El licenciado Isaac Ortega Nieto, regidor, manifiesta: creo que hay una problemática y tomar ahorita una decisión creo que sería apresurada porque mejor no lo manda a comisión.

El presidente municipal, manifiesta: ha sido escuchado profesor y sabemos de la problemática que tienen ahí ustedes como locatarios en estas uniones, sabemos perfectamente hemos tratado de buscarle soluciones en este caso concreto me gustaría ponerlo a consideración, que lo atendiera el secretario del ayuntamiento con fiscalización para que le diera ese seguimiento y nos dé una respuesta un poquito más trabajada esa sería la propuesta.

El licenciado Gilberto Zarate Nieves, regidor, manifiesta: de fondo lo que esta además del conflicto de las uniones es que el mercado no tiene afluencia hay como ciento y tanto locatarios registrados pero nada más trabajan como veinte, esta unión que representa el profesor Fernando lo que quieren es que haya afluencia y no puede trabajar esa asociación de campesinos porque es un mercado y quien es el único o el órgano competente para que se dé un permiso pues es el ayuntamiento, fiscalización no puede porque el reglamento no se lo permite pero nosotros sí, entonces yo entiendo lo que el licenciado propone que si se envíe a la comisión que emita un dictamen con base a lo que diga fiscalización, con base en lo que diga desarrollo económico porque también hay que ver esa cuestión económica que se haga un estudio de impacto económico y social, atendiendo el reglamento de fiscalización o la situación que hay para el comercio para que nosotros podamos decidir si es viable autorizarle a una asociación y a otras digamos empresas o entes que se dediquen a llevar gentes al mercado que eso es lo que quieren si empezamos por ahí autorizar el uso de suelo.

El presidente municipal, manifiesta: Yo diría para que fuera lo más pronto posible que fuera un solo encargado, porque por comisiones por direcciones ya se ha trabajado anteriormente incluso hay ciertos desavisados entre ustedes con algunos directores o por los entendidos que se han dado por eso yo propongo que lo atendiera inmediatamente secretaria del ayuntamiento y el ya que se jale a desarrollo económico al director, fiscalización y darles una respuesta pronto para continuar con los trabajos si tienes toda la razón urge que se le meta mano conjuntamente con todos ustedes.

El profesor Fernando Lindero Espinoza, manifiesta: nosotros hemos tenido nueve capacitaciones en lo que es protección del delito, tuvimos la antepasada reunión donde nos manejaron de los corruptos, por eso ya ahorita la gente de nosotros les dicen, los humillan y todos y no podemos pelear porque no vamos a prestarnos a eso, nosotros vamos creciendo y otra propuesta vamos a organizar un tianguis orgánico y artesanal para hacer más atractivo que sería sábado y domingo cada quien con su mercado, fui a ver a la señora Amalia para darle la propuesta pero ella está en un papel de que es mercado, mis respetos para ella yo tome la decisión



de hacer el oficio y venir para mi es el Ayuntamiento los que tienen la palabra, nosotros estamos tomando cursos ahorita para reactivar todo el tianguis orgánico para toda la gente de los mismos campesinos que siembren frijol, maíz, calabacita, sábado y domingo lo llevan a vender ahí es la propuesta me interesa que nos apoyaran.

El licenciado José Carlos Nieto Juárez, presidente municipal, manifiesta: Pongo a su consideración mandar esta petición que lo atienda directamente secretaria de ayuntamiento y obviamente que nos vaya informando ya sea por comisión o sea en su ayuntamiento que nos vaya informando los que estén por la afirmativa levantar su mano.

El licenciado Noel Aguilar Aguilar, secretario del honorable ayuntamiento, manifiesta: dando cuenta de la votación se aprueba por 9 (nueve) votos señor presidente.

**12.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-** Continúa con el uso de la voz el Secretario de Ayuntamiento licenciado **Noel Aguilar Aguilar** menciona: "señor presidente se le informa que los puntos de la orden del día se han agotado, no habiendo más asuntos que tratar".- en uso de la voz.- el presidente municipal **Lic. José Carlos Nieto Juárez** manifiesta: "siendo las 15:43 quince horas con cuarenta y tres minutos del día 20 veinte de agosto de 2020 dos mil veinte, declaro clausurados los trabajos de esta cuadragésima séptima sesión ordinaria de ayuntamiento, muchas gracias.- CONCLUIDA.-----

----- DOY FE -----



LIC. JOSÉ CARLOS NIETO JUÁREZ  
PRESIDENTE MUNICIPAL.



LIC. DENISSE ZARATE DÍAZ  
SÍNDICO MUNICIPAL



LIC. GILBERTO ZARATE NIEVES  
REGIDOR



LIC. MARÍA ZEFERINA CAPILLA GÓMEZ  
REGIDORA



C. MARÍA BRENDA GÁMEZ SILVA  
REGIDORA

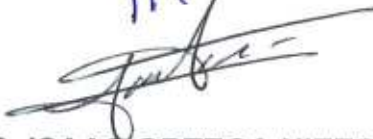




**C. JORGE LUIS VARGAS OVIEDO  
REGIDOR**



**ARQ. FELIPE MONTES OLALDE  
REGIDOR**



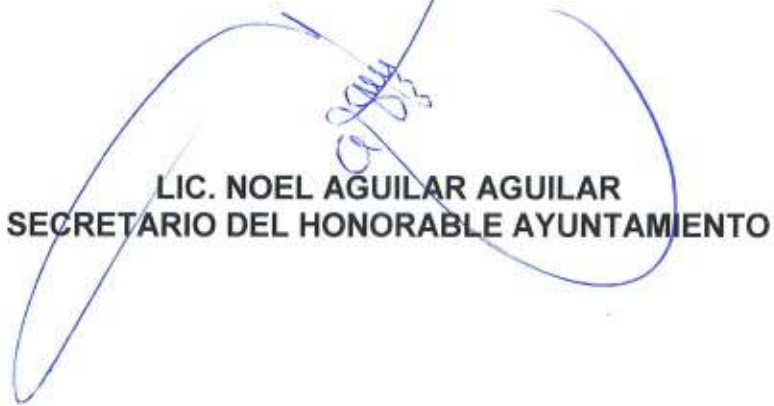
**LIC. ISAAC ORTEGA NIETO  
REGIDOR**



**C. ROCIO AZUL CANO FERNANDEZ  
REGIDORA**



**MTRA. MARÍA DOLORES CENTENO SÁNCHEZ  
REGIDORA**



**LIC. NOEL AGUILAR AGUILAR  
SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO**